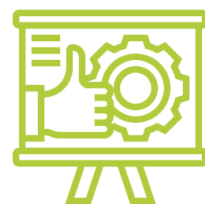


FECHAS A RECORDAR

	PLAZOS ORDINARIOS
Publicación de vacantes	26 de junio
Presentación de solicitudes	1 al 7 de julio
Publicación de listas provisionales	14 de julio
Presentación de reclamaciones o renunciaciones	15 a 17 de julio
Publicación de listas definitivas	21 de julio
Plazo de matrícula	22 a 30 de julio

Para información más detallada:

- En la secretaría de cada centro.
- Página www.educantabria.es
- Consejería de Educación, Formación Profesional y Universidades. Negociado de Información de Educación. Tfno: 942 20 80 80
- Tfno. de Información Administrativa del Gobierno de Cantabria: 012
- Si llama desde Cantabria, puede marcar el 942 39 55 62
- Desde fuera de Cantabria, 942 39 55 63
- Desde el extranjero, +34 942 39 55 63



ESCOLARIZACIÓN FP 2026/2027 PRESENCIAL

ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA CURSAR CICLOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE GRADO BÁSICO



¿Quiénes pueden solicitar plaza?

Para solicitar plaza tienes que cumplir las siguientes condiciones simultáneamente:

- **EDAD:** Tener cumplidos 15 años, o cumplirlos durante el año natural en curso.
- **ESTUDIOS:** haber cursado 3º de ESO o, excepcionalmente, 2º de ESO.
- **EQUIPO DOCENTE:** Haber sido propuesto por el equipo docente para la incorporación a un ciclo de Formación Profesional de Grado Básico.

¿Qué ciclos se ofertan en Cantabria?

Puedes encontrar los ciclos que se ofertan en la siguiente dirección: <https://www.educantabria.es/fp/formacion-profesional/oferta-educativa/ciclos-formativos-grado-basico> o en Educantabria o escaneando el siguiente código QR:



¿Cómo y dónde presentar la solicitud?

Puedes solicitar plaza en varios ciclos y centros. Para ello debes presentar una única solicitud, en la que establecerás un orden de preferencia. Si presentas más de una solicitud, se te excluirá del proceso.

Puedes presentarla de dos formas:

- **PRESENCIALMENTE:** en el centro que hayas consignado como la primera opción. Utilizarás el modelo oficial.
- **ONLINE:** a través de Yedra en el enlace: <https://yedra.educantabria.es/MODACC/>

¿Qué documentación debo aportar?

- **IDENTIDAD:** DNI, NIE o pasaporte
- **CONSEJO ORIENTADOR** en modelo oficial. Si te incorporas desde 2º de ESO, incluirá conclusiones del informe psicopedagógico.
- **ACEPTACIÓN** de los padres o tutores legales.
- Si accedes a través de **RESERVA DE PLAZA:** documentación acreditativa de tu condición de persona con discapacidad.

¿Qué hacer si no se ha obtenido plaza?

Puedes intentar matricularte en alguna de las plazas vacantes disponibles a 2 de septiembre.

CALENDARIO EXTRAORDINARIO

	PLAZOS EXTRAORDINARIOS
Publicación de vacantes	1 de septiembre
Presentación de solicitudes en el propio centro	Del 2 al 4 de septiembre
Publicación de adjudicación de plazas y matriculación	7 de septiembre
Adjudicación de plazas disponibles por orden de presentación de solicitud	Hasta el 23 de octubre